

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS  
PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.**

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 7 de noviembre de 2018, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, apartado 3 de la convocatoria 2018 para el Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos UPCT 2018, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

**AYUDAS CONCEDIDAS**

Solicitante	Departamento	Ayuda concedida
Andrés Iborra García	Tecnología Electrónica	1.000,00 €

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 8 de noviembre de 2018

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Beatriz Miguel Hernández